



Salta, 17 MAR 2016

RES. DECECO Nº 171-16

Expte. Nº 6553/10

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Angélica Elvira Astorga, por medio de la cual informa que la Prof. María Virginia Solá Díaz, ha prestado servicios desde el día 1 de Febrero del año en curso;y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Virginia Solá Díaz, D.N.I. Nº 25.892.959, ha sido designada temporariamente por Res. CD-ECO Nº 045/16, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que por Resolución DECECO Nº 122/16 se fija como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la docente citada en el párrafo precedente, el día 04 de Marzo de 2016.

Que ante la certificación efectuada por la Prof. Angélica Elvira Astorga, Responsable de la Cátedra en la que la Prof. Solá Díaz presta funciones, corresponde el reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad a la fecha establecida por Res. DECECO Nº 122/16, a partir del día 01/02/2016.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos a fs. 272 (v) de las presentes actuaciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

**Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados** por la Prof. María Virginia Solá Díaz, D.N.I. Nº 25.892.959, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, **a partir del día 1 de Febrero de 2016.**

**Artículo 2º.- Téngase por modificada** la fecha de toma de posesión de la Prof. María Virginia Solá Díaz, D.N.I. Nº 25.892.959, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, la cual queda fijada **a partir del día 1 de Febrero de 2016.**

**Artículo 3º.- Hágase saber** a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

**Diego Sibello**  
Secretaría As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa